

## **RESOLUCIÓN DE FINALIZACIÓN DE PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ESPECIALIDAD HIGIENE INDUSTRIAL, CON DESTINO EN EL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA (convocado por Resolución de 20 de diciembre de 2021 de la Dirección Gerencia del Distrito Granada-Metropolitano )**

La Comisión de Valoración, nombrada al efecto, ha trasladado a esta Dirección Gerencia el proceso selectivo desarrollado, con las dos fases previstas en las bases de la convocatoria (prueba teórico-práctica, que determinaba las personas candidatas aptas, y la valoración de los méritos aportados por las personas candidatas que superaran la fase anterior).

Una vez concluido el plazo de alegaciones contra el listado publicado el pasado 25/01/2022 que contenía la valoración de méritos de los candidatos declarados aptos, se han presentado alegaciones contra dicha Resolución provisional en el Registro de entrada de este Distrito por parte de D. Francisco Javier Dolz López y D. Antonio Jesús Martín Agudo, siendo resueltas y desestimadas por la comisión de evaluación.

Esta Dirección Gerencia, conforme a lo establecido en la base IX punto 9.1 de las que rigen la convocatoria, dicta la siguiente


### **RESOLUCIÓN**

**PRIMERO:** Dar por finalizado el proceso selectivo, para la provisión temporal de un puesto de Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales, especialidad Higiene Industrial, con destino en el Distrito de Atención Primaria Granada.

**SEGUNDO:** Elevar a definitivo el listado de puntuaciones publicado el día 25/01/2022.

Complejo Administrativo Almanjáyar  
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta  
18013 – Granada  
958 840 388 / 958 840 389

<b>Código:</b>	6hWMS888PFIRMA8iaph0g9usboF+Fh	<b>Fecha</b>	08/02/2022
<b>Firmado Por</b>	MARIA LETICIA SORIANO CARRASCOSA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/2



**TERCERO:** Seleccionar a **D. FRANCISCO JAVER DOLZ LÓPEZ** para ser nombrado personal interino vacante en la categoría de Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales, especialidad de Higiene Industrial del Distrito de Atención Primaria Granada, por ser el candidato declarado apto que ha obtenido mayor puntuación en la valoración de méritos conforme al baremos de la convocatoria.

**CUARTO:** Publicar la presente Resolución en el día de la fecha en la página web del SAS y en los tabloneros de anuncios y web del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, bien recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de notificación conforme a lo establecido en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), o bien deducir directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación (art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa).

En Granada, a 8 de febrero de 2022.

La Directora Gerente

<b>Código:</b>	6hWMS888PFIRMA8iaph0g9usboF+Fh	<b>Fecha</b>	08/02/2022
<b>Firmado Por</b>	MARIA LETICIA SORIANO CARRASCOSA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/2

